



Montevideo, 22 de marzo de 2017.-

**R.de D.N°143/2017**

**Acta 961**

EE2017-67-001-000070

Tomado conocimiento y con el Visto Bueno de las Jefaturas de los Departamentos de Arrendamientos y Arquitectura, en cuanto al valor del arriendo del inmueble, pase a la Gerencia de División Asesoría Jurídica – Oficina de Arrendamientos con la autorización para que instrumente la suscripción del nuevo contrato de arrendamiento del local depósito, ubicado en la calle Ituzaingó N°1609 entre las calles Dr. José Verocay y Bvar. Artigas del Departamento de Paysandú, para la Jefatura de Correos de Paysandú, en los términos establecidos en el proyecto de contrato adjunto; delegando en el funcionario Sr. José Pedro Achard C.8422 la firma del citado instrumento.

**SRA. MARÍA SOLANGE MOREIRA DIAZ  
PRESIDENTA**

**DRA. BLANCA SCALA  
SECRETARIA GENERAL**